ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS

En la sede de la Dirección General de Infraestructuras del Agua de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en avenida Manuel Siurot nº 50 de Sevilla, siendo las 09:50 horas del día 15 de febrero de 2022, se reúne la Mesa de Contratación en materia de infraestructuras hidráulicas, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el examen de la justificación de bajas anormales, clasificación de las ofertas y propuesta de la mejor oferta, correspondiente al expediente de contratación:

EXPEDIENTE: 2020 647678

DENOMINACIÓN: SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTOS DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y DEPURACIÓN EN VARIOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ. FASE II. (11 lotes).

PRESUPUESTO (IVA EXCLUIDO): 1.446.567,30 €.

PRESIDENTE:
D. ANTONIO GARCÍA-VALDECASAS RODRÍGUEZ. Jefe del Servicio de Contratación y Convenios.

VOCALES:
D. AURELIO BARRERA MORA. Interventor Delegado de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.
D. LUIS MARTÍN GONZÁLEZ. Habilitado de la Asesoría Jurídica de la Consejería Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.
Dª. MARÍA JOSE LORITE LORITE. Titulada Superior.
D. MANUEL MORENO GALINDO. Titulado Superior.

SECRETARIO:
D. FRANCISCO ALBERTO MONGE LÓPEZ. Jefe de Departamento del Servicio de Formalización y Ejecución de Contratos

Se inicia la sesión con la lectura y aprobación del acta de la anterior y el examen y aprobación del Informe de la Comisión Técnica de fecha 14 de febrero de 2022 sobre la justificación de las ofertas anormalmente baja presentada por las empresas, que a continuación se enumeran, por incurrir éstas en el supuesto de valores anormales, dado que sus ofertas son inferiores al presupuesto límite de temeridad, a partir del cual cualquier oferta inferior se debe apreciar como una oferta anormalmente baja de acuerdo con lo previsto en el Anexo XI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

LOTE I:
- DEQUOSOL INGENIERÍA,S.L.
- CONSULTORÍA Y SOLUCIONES DE INGENIERÍA, S.L.

LOTE II:
- AQUATEC, PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA S.A.U. (SUEZ ENVIROMENT).

Es copia auténtica de documento electrónico

LOTE III:

- CONSOMAR, S.A.
- CONSULTORÍA Y SOLUCIONES DE INGENIERÍA, S.L.
- IDP INGENIERÍA Y ARQUITECTURA IBERIA SL - ARGENIA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA SL

LOTE IV:

- RONINTEC 2009, S.L.
- IDP INGENIERÍA Y ARQUITECTURA IBERIA SL - ARGENIA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA SL.

LOTE V:

- DEQUOSOL INGENIERÍA, S.L.
- CONSULTORÍA Y SOLUCIONES DE INGENIERÍA, S.L.
- IDP INGENIERÍA Y ARQUITECTURA IBERIA SL - ARGENIA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA SL.
- PAYMACOTAS EXTREMADURA SLU - GABINETE TÉCNICO AMBIENTAL, S.L.U.

LOTE VI:

- AGORA INGENIERÍA, SERVICIOS Y PREVENCIÓN, S.L
- IDP INGENIERÍA Y ARQUITECTURA IBERIA SL - ARGENIA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA SL.

LOTE VII:

- ESTUDIO DE INGENIERIA FOMINTAX SLP
- RONINTEC 2009, S.L.
- IDP INGENIERÍA Y ARQUITECTURA IBERIA SL - ARGENIA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA SL.
- PAYMACOTAS EXTREMADURA SLU - GABINETE TÉCNICO AMBIENTAL, S.L.U.

LOTE VIII:

- ESTUDIO DE INGENIERIA FOMINTAX SLP.
- IDP INGENIERÍA Y ARQUITECTURA IBERIA SL - ARGENIA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA SL.
- PAYMACOTAS EXTREMADURA SLU - GABINETE TÉCNICO AMBIENTAL, S.L.U.

LOTE IX:

- CONSULTORÍA Y SOLUCIONES DE INGENIERÍA, S.L.
- ATTEC, S.L.U. (ATTEC CONSULTORES DE INGENIERÍA CIVIL).
- IDP INGENIERÍA Y ARQUITECTURA IBERIA SL - ARGENIA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA SL.

LOTE X:

- CONSOMAR, S.A.
- CONSULTORÍA Y SOLUCIONES DE INGENIERÍA, S.L.
- ATTEC, S.L.U. (ATTEC CONSULTORES DE INGENIERÍA CIVIL).
- IDP INGENIERÍA Y ARQUITECTURA IBERIA SL - ARGENIA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA SL.

LOTE XI:

- CONSULTORÍA Y SOLUCIONES DE INGENIERÍA, S.L.
- IDP INGENIERÍA Y ARQUITECTURA IBERIA SL - ARGENIA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA SL.

Es copia auténtica de documento electrónico

La Mesa asume la motivación que incorpora el informe, que se anexa al presenta Acta. En consecuencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 149.6 LCSP, se propone al órgano de contratación el rechazo de las ofertas realizadas por las empresas anteriormente mencionadas, por considerarlas anormalmente baja.

El resto de las empresas han obtenido la siguiente puntuación:

OFERTA	EMPRESA	PUNTOS SOBRE 2	PUNTOS SOBRE 3	TOTAL
	LOTE 1			
1	INYGES CONSULTORES, S.L.	40,00	58,30	98,30
2	AQUATEC, PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA S.A.U. (SUEZ ENVIROMENT)	34,92	59,66	94,58
3	INNOVACIÓN CIVIL ESPAÑOLA SL (INCIVE)	31,11	58,84	89,95
4	IDP INGENIARIA Y ARQUITECTURA IBERIA SL-ARGENIA INGENIERIA Y ARQUITECTURA SL	29,21	60,00	89,21
5	RONINTEC 2009, S.L.	31,11	55,27	86,38
	LOTE 2			
1	INYGES CONSULTORES, S.L.	38,77	60,00	98,77
2	INGENIERIA Y DESARROLLOS DEL SUR, S.L.	40,00	57,82	97,82
3	BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP SL-ROMA INGENIEROS CONSULTORES, S.L.	33,64	59,77	93,41
4	IDP INGENIARIA Y ARQUITECTURA IBERIA SL-ARGENIA INGENIERIA Y ARQUITECTURA SL	28,31	60,00	88,31
5	INNOVACIÓN CIVIL ESPAÑOLA SL (INCIVE)	30,15	51,72	81,87
	LOTE 3			
1	INYGES CONSULTORES, S.L.	40,00	58,04	98,04
2	IBERVÍAS INGENIEROS S.L.	37,56	60,00	97,56
3	AMBLING INGENIERIA Y SERVICIOS SL	38,44	56,48	94,92
4	INGIOPSA INGENIERÍA, S.L.	32,00	57,91	89,91
5	INNOVACIÓN CIVIL ESPAÑOLA SL (INCIVE)	33,56	55,21	88,77
6	RONINTEC 2009, S.L.	29,78	57,88	87,66
7	AMITEC DESARROLLOS Y APLICACIONES TECNICAS, S.L.	26,44	59,54	85,98
	LOTE 4			
1	GESER INGENIEROS CONSULTORES, S.L	40,00	59,34	99,34
2	AQUATEC, PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA S.A.U. (SUEZ ENVIROMENT)	38,55	60,00	98,55
3	INGENIERIA Y DESARROLLOS DEL SUR, S.L.	38,55	59,86	98,41
4	AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A.U.-TÉCNICAS GADES S.L.	40,00	58,22	98,22
5	INYGES CONSULTORES, S.L.	38,55	59,29	97,84
6	INNOVACIÓN CIVIL ESPAÑOLA SL (INCIVE)	31,50	59,69	91,19
	LOTE 5			
1	AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A.U.-TÉCNICAS GADES S.L.	40,00	58,75	98,75
2	IBERVÍAS INGENIEROS S.L.	39,17	59,01	98,18
3	GESER INGENIEROS CONSULTORES, S.L	39,17	58,93	98,10
4	GESTION INTEGRAL DEL SUELO SL-BEPEFA GESTION DE NEGOCIOS SLL (BEPEFA INGENIERÍA)	37,72	58,91	96,63
5	ESTEYCO SAP	39,59	56,83	96,42
6	OMICRON.AMEPRO SA	37,72	58,38	96,10
7	AMBLING INGENIERIA Y SERVICIOS SL	37,31	58,54	95,85
8	AQUATEC, PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA S.A.U. (SUEZ ENVIROMENT)	35,85	59,88	95,73
9	RONINTEC 2009, S.L.	34,61	57,23	91,84
10	INCRESCENDO CONSULTORES S.L.-ENSAYOS Y PROYECTOS,S.L.	39,17	52,41	91,58
11	BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP SL-ROMA INGENIEROS CONSULTORES, S.L.	30,88	60,00	90,88
12	AMITEC DESARROLLOS Y APLICACIONES TECNICAS, S.L.	24,66	58,32	82,98
	LOTE 6			
1	AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A.U.-TÉCNICAS GADES S.L.	40,00	59,11	99,11
2	IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE, S.A.U	40,00	58,91	98,91
3	AQUATEC, PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA S.A.U. (SUEZ ENVIROMENT)	38,52	60,00	98,52
4	TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.	38,94	59,25	98,19
	LOTE 7			
1	EIS GUIA – CONSULTORES SL-JIT MEDIO AMBIENTE S.L.U	40,00	59,50	99,50
2	INYGES CONSULTORES, S.L.	39,17	58,86	98,03
3	AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A.U.-TÉCNICAS GADES S.L.	38,55	58,42	96,97
4	IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE, S.A.U	36,89	60,00	96,89
5	INGIOPSA INGENIERÍA, S.L.	37,93	58,37	96,30
6	TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.	38,13	57,10	95,23
7	INNOVACIÓN CIVIL ESPAÑOLA SL (INCIVE)	33,58	59,22	92,80
8	VSING INNOVA 2016 S.L. (VS INGENOVA)-HIDRYA CIVIL, INGENIERIA Y SERVICIOS DEL AGUA, S.L.	31,92	57,86	89,78

Es copia auténtica de documento electrónico

OFERTA	EMPRESA	PUNTOS SOBRE 2	PUNTOS SOBRE 3	TOTAL
	LOTE 8			
1	EIS GUIA – CONSULTORES SL-JIT MEDIO AMBIENTE S.L.U	40,00	60,00	100,00
2	INYGES CONSULTORES, S.L.	39,17	58,78	97,95
3	TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.	38,13	58,78	96,91
4	AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A.U.-TÉCNICAS GADES S.L.	38,55	58,23	96,78
5	IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE, S.A.U	36,89	59,88	96,77
6	INGIOPSA INGENIERÍA, S.L.	37,93	58,81	96,74
7	INNOVACIÓN CIVIL ESPAÑOLA SL (INCIVE)	33,58	59,98	93,56
8	VSING INNOVA 2016 S.L. (VS INGENOVA)-HIDRYA CIVIL, INGENIERIA Y SERVICIOS DEL AGUA, S.L.	31,92	58,16	90,08
9	RONINTEC 2009, S.L.	30,26	52,34	82,60
	LOTE 9			
1	IBERVÍAS INGENIEROS S.L.	40,00	59,78	99,78
2	ESTEYCO SAP	38,10	59,39	97,49
3	CONSOMAR, S.A.	37,46	60,00	97,46
4	IRTENE, S.L.-ANDALUZA DE MODELADO E INGENIERÍA SLP (AMEI)	35,77	59,66	95,43
5	AMBLING INGENIERIA Y SERVICIOS SL	38,94	56,19	95,13
6	RONINTEC 2009, S.L.	34,92	57,57	92,49
7	INGIOPSA INGENIERÍA, S.L.	34,71	57,57	92,28
8	INCRESCENDO CONSULTORES S.L.-ENSAYOS Y PROYECTOS,S.L.	40,00	49,14	89,14
9	AMITEC DESARROLLOS Y APLICACIONES TECNICAS, S.L.	25,19	59,35	84,54
	LOTE 10			
1	IRTENE, S.L.-ANDALUZA DE MODELADO E INGENIERÍA SLP (AMEI)	35,77	60,00	95,77
2	AMBLING INGENIERIA Y SERVICIOS SL	38,10	56,79	94,89
3	INGIOPSA INGENIERÍA, S.L.	33,86	58,17	92,03
4	RONINTEC 2009, S.L.	32,59	59,32	91,91
5	INCRESCENDO CONSULTORES S.L.-ENSAYOS Y PROYECTOS,S.L.	40,00	51,01	91,01
6	AMITEC DESARROLLOS Y APLICACIONES TECNICAS, S.L.	25,19	59,69	84,88
	LOTE 11			
1	INGIOPSA INGENIERÍA, S.L.	40,00	59,19	99,19
2	AMBLING INGENIERIA Y SERVICIOS SL	38,28	59,28	97,56
3	AMITEC DESARROLLOS Y APLICACIONES TECNICAS, S.L.	32,90	60,00	92,90
4	RONINTEC 2009, S.L.	33,76	56,85	90,61
5	INCRESCENDO CONSULTORES S.L.-ENSAYOS Y PROYECTOS,S.L.	38,71	45,09	83,80

En consecuencia se proponen al órgano de contratación como las ofertas que reúnen la mejor relación calidad precio las presentadas por las empresas que a continuación se relacionan, teniéndose en cuenta que se según se dispone en el PCAP, **el número máximo de lotes que pueden adjudicarse a una única persona licitadora es DOS (2)**, ya se presente individualmente o en unión temporal de empresas, salvo en el supuesto de que la licitación pudiera quedar desierta, en cuyo caso se podría adjudicar a la mejor posicionada aunque ya haya resultado adjudicataria de otros dos lotes:

- **LOTE I: INYGES CONSULTORES, S.L.**, que obtiene **98,30 puntos** y realizó una oferta económica por importe de **104.700,00 €** (IVA excluido).

- **LOTE II: INYGES CONSULTORES, S.L.,** que obtiene **98,77 puntos** y realizó una oferta económica por importe de **163.855,00 €** (IVA excluido).

- **LOTE III: IBERVÍAS INGENIEROS S.L.,** que obtiene **97,56 puntos** y realizó una oferta económica por importe de **69.712,21 €** (IVA excluido).

  INYGES CONSULTORES, S.L., es la empresa que obtiene mayor puntuación con 98,04 puntos. No obstante, se comprueba en el orden de preferencia manifestado en su oferta, que prefiere los lotes I y II, para el que también ha resultado mejor oferta, frente al lote III.

Es copia auténtica de documento electrónico

- **LOTE IV: GESER INGENIEROS CONSULTORES, S.L,** que obtiene **99,34 puntos** y realizó una oferta económica por importe de **120.690,00 €** (IVA excluido).

- **LOTE V: UTE AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A.U. - TÉCNICAS GADES S.L.,** que obtiene **98,75 puntos** y realizó una oferta económica por importe de **105.107,01 €** (IVA excluido).

- **LOTE VI: UTE AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A.U. - TÉCNICAS GADES S.L.,** que obtiene **99,11 puntos** y realizó una oferta económica por importe de **171.573,38 €** (IVA excluido).

- **LOTE VII: EIS GUIA CONSULTORES SL - JIT MEDIO AMBIENTE S.L.U,** que obtiene **99,50 puntos** y realizó una oferta económica por importe de **90.481,18 €** (IVA excluido).

- **LOTE VIII: EIS GUIA CONSULTORES SL - JIT MEDIO AMBIENTE S.L.U,** que obtiene **100,00 puntos** y realizó una oferta económica por importe de **80.806,20 €** (IVA excluido).

- **LOTE IX: IBERVÍAS INGENIEROS S.L.,** que obtiene **99,78 puntos** y realizó una oferta económica por importe de **68.184,03 €** (IVA excluido).

- **LOTE X: IRTENE, S.L. - ANDALUZA DE MODELADO E INGENIERÍA SLP (AMEI),** que obtiene **95,77 puntos** y realizó una oferta económica por importe de **70.906,05 €** (IVA excluido).

- **LOTE XI: INGIOPSA INGENIERÍA, S.L.,** que obtiene **99,19 puntos** y realizó una oferta económica por importe de **91.500,00 €** (IVA excluido).

Conforme a la clausula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares procede la continuación del procedimiento de adjudicación con el requerimiento a dichas empresas de la documentación que se indica en la citada clausula 10.7 del Pliego, por lo que se traslada al órgano de contratación la necesidad de sus requerimientos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

EL PRESIDENTE,
Fdo. Antonio García-Valdecasas Rodríguez

EL SECRETARIO,
Fdo. Francisco Alberto Monge López

Es copia auténtica de documento electrónico